



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 118/2017.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de enero de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta de la valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo al desarrollo del Programa Educativo "Itinerarios Culturales"*, con presupuesto total de 5.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 8/09/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejel Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Ángel Martín Lagos, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación y Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Servicio de Educación de fecha 16 de enero de 2018, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"** de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)		
	Propuesta económica	Mejoras	Total
Proposición núm. 1. CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES SCA)	51.11 puntos	5 puntos	56.11 puntos
Proposición núm. 2. HUMAN DEVELOPMENT S.L.	55 puntos	5 puntos	60 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 118/2017.-

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	TOTAL (suma Criterios sobres 2 y 3)
1ª. CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES S.C.A.)	37 Puntos	56.11 Puntos	93.11 PUNTOS
2ª. HUMAN DEVELOPMENT S.L.	10 Puntos	60 Puntos	70 PUNTOS

SEGUNDO.- ADJUDICAR el *contrato de servicios relativo al desarrollo del Programa Educativo "Itinerarios Culturales"*, a la entidad CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES S.C.A.), que se compromete a la ejecución del mismo en los términos siguientes:

1.- Por un precio de 4,95 €/niño/a, IVA exento.

2.- Mejora:

- Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento,

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES S.C.A.) y de HUMAN DEVELOPMENT S.L.

A las trece horas y cuarenta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

